

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 2001.—La Administradora única de las entidades, Margarita Veny Vidal.—33.130. 2.ª 14-6-2001

FRIGODEN, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad «Frigoden, Sociedad Limitada», se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Garrucha, en paraje de la Jara, sin número, el próximo día 30 de junio de 2001, a las ocho treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación de resultados.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada tiene a su disposición de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Cuarto.—Formalización de los acuerdos.

Quinto.—Acta de la Junta.

Garrucha, 12 de junio de 2001.—El Administrador, Gabriel García Martínez.—33.574.

FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en Valdepeñas, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 200, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación: cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución de resultados e informe de los Auditores de cuentas.

Valdepeñas, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—33.624.

GRUPO DEITU, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Grupo Deitu, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la sociedad, sito en Málaga, calle Marqués de Larios, 4, 5.º F, el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta anual comprensiva de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2000. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Accionistas morosos por dividendos pasivos. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el edificio sito en calle Marqués de Larios, 4, 5.º F, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y se hace constar, expresamente, el derecho de dichos accionistas a examinar los mismos y a obtenerlos, de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 11 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Juliet Frances Collins.—33.430.

GALICIA AIRWAYS INTERCONTINENTAL, S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el restaurante «San Paio», de Labacolla (Santiago de Compostela), el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediere, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), del ejercicio 2000.

Segundo.—Toma de decisiones sobre la ampliación de capital acordada en la última Junta general de accionistas de fecha 29 de junio de 2000.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación del objeto social de la sociedad.

Cuarto.—Facultar a la persona que comparecerá ante Notario para solemnizar los acuerdos aquí tomados y presentar las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Santiago de Compostela, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, José Javier Martínez Valiñas.—33.559.

GAMO INVESTMENT, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en avenida Diagonal, 593, el día 29 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria

y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Administrador único, José Luis Buch Solé.—33.595.

GANADERÍAS ASOCIADAS SEMENTALES SELECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la empresa, plaza Reyes Magos, 9, primero B, el día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el 1 de julio, en segunda, ambas a las doce horas y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2000.

Tercero.—Adaptación a euros del capital social. Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Patricio Piris Sintet.—El Secretario, José Maynou Puigmole.—Vocal, José Antonio Abio Ercoreca.—30.676.

GERMÁN HAYECK, S. L.

Escisión total

De conformidad con el artículo 94 de la LSRL y los artículos 242 y 254 de la LSA, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 25 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio, una vez segregado a dos sociedades de nueva creación que se denominarán «Germán Hayeck Maquinaria, Sociedad Limitada» y «Germán Hayeck Aguas, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Bilbao, en fecha 8 de mayo de 2001, y sobre la base del Balance de escisión cerrado con fecha 31 de diciembre de 2000. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, Germán Hayeck Blanco.—31.881.

2.ª 14-6-2001